

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — Nº 4801	VIERNES, NOVIEMBRE 19 DE 1954	DOMINIO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1804
EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.691

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:  
De lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

**PODER EJECUTIVO**  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dr. RICARDO J. DURAND  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA  
Sr. JORGE ARANDA  
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Sr. FLORENTIN TORRES  
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
Dr. WALDER YANEZ

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Buénos Aires MITRE Nº 550  
(Palacio de Justicia)  
TELEFONO Nº 4780  
DIRECTOR  
Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de la

y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50% respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8216, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$	0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$		1.00
Número atrasado de más de 1 año . . . . .	\$	2.00

#### SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual . . . . .	\$	7.50
.. trimestral . . . . .	\$	15.00
.. semestral . . . . .	\$	30.00
.. anual . . . . .	\$	60.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página . . . . .	\$	14.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página . . . . .	\$	24.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página . . . . .	\$	40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios.	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento.	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles.	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehiculos, maquinarias, ganados.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo.	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas.	80.—	6.— cm.				
Licitaciones.	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades.	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances.	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos.	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Econ. N° 645 del 9/11/54 — Establece que un empleado del Banco Provincial de Salta recopile datos en D. de Inmuebles.	4090
M. de A. S. N° 3485 " 12/11/54 — Liquidada partida en concepto de viático.	4090 al 4091
" " " " 3486 " 15/11/54 — Autoriza a D. de Suministro a llamar a Concurso de Precios.	4091
" " " " 3487 " 16/11/54 — Designa a dos empleados para que practiquen un sumario.	4091
" " " " 3488 " " — Concede licencias por enfermedad.	4091
" " " " 3489 " " — Autoriza la inscripción de una Asistente Social.	4091
" " " " 3490 " " — Autoriza ejercicio de su profesional un Médico Cirujano en la localidad de Angastaco.	4091
" " " " 3491 " " — Designa al Jefe de M. Asistencial para que practique un sumario.	4091
" " " " 3492 " " — Designa al Secretario de este Ministerio para que practique información sumaria.	4091
" " " " 3493 " 17/11/54 — Liquidada partidas en concepto de viáticos.	4092
" " " " 3494 " " — Concede licencia extraordinaria.	4092
" " " " 3495 " " — Aplica suspensiones en este Ministerio.	4092
" " " " 3496 " " — Declara asueto para todo el personal enfermero el día 21 del cte.	4092

EDICTO DE MINAS

N° 11526 — Exp. N° 100907 p/p. Vicente Sola.	4092
--	------

EDICTOS CITATORIOS

N° 11528 s/p. Alfredo A. Agüero y otros	4092
N° 11501 — s/p. Roque Cuellar.	4092 al 4093
N° 11225 — s/p. Higamar S.A. Agrícola I. C. I.	4093

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 11518 — de Yacimiento Petroliferos Fiscales (E.N.D.E.) N° 100.	4093
N° 11517 — de Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano E.N.T.	4093
N° 11508 — Consejo de Grandes Luchas Sanitarias M. de Act. Social, de la Nación.	4094
N° 11479 — de la Administración Nac. de Vialidad.	4094

## SECCION JUDICIAL:

## EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 11539 — de Segundo Arce .....	4093
Nº 11537 — de Julia Pastrana .....	4093
Nº 11536 — de Silvestre Modesti .....	4093
Nº 11533 — de José Lorenzo Calderón o etc. y otros .....	4093
Nº 11529 — de Delfina Barrios de Angel .....	4093
Nº 11521 — de Domingo Mamani y otra .....	4093
Nº 11520 — de Ramon Chihan .....	4093
Nº 11513 — de Victoria Q. de Portocala .....	4093
Nº 11512 — de Carlos Andres Masnagheti .....	4093
Nº 11511 — de Emilio Soliveres .....	4093
Nº 11510 — de Gregoria Cortadellas de Avelaneda .....	4094
Nº 11509 — de Segundo L. Juarez .....	4094
Nº 11508 — de Juan de la Cruz .....	4094
Nº 11507 — de José Luis Avalos .....	4094
Nº 11500 — de Escolástica Ordonez de Arancibia .....	4094
Nº 11495 — De doña Magdalena Mariscal .....	4094
Nº 11492 — De don Félix Herrera .....	4094
Nº 11489 — De don Pedro Rodriguez .....	4094
Nº 11478 — de Maria Politi de Hemy .....	4094
Nº 11466 — de Salvador Lanocci .....	4094
Nº 11460 — de la Suc. de Flacida Gutierrez .....	4094
Nº 11449 — de Angela Aguirre .....	4094
Nº 11440 .. De Herminia Matienzo de Fernandez .....	4094
Nº 11439 — De Aage Flarup .....	4094
Nº 11438 — De Reymundo Gerónimo .....	4094
Nº 11437 — De Antonio Acosta .....	4094
Nº 11435 — De Carolina Cruz de Barrionuevo .....	4094
Nº 11434 — De S. Mamani Hermógenes o etc .....	4094
Nº 11430 — De Gerónimo Alberto .....	4094
Nº 11428 — De Martino Di Bea .....	4094
Nº 11429 — De Lorenzo Acedo .....	4094
Nº 11425 — De Emógenes Cresencio Mezanza y etc .....	4094
Nº 11423 — (Testamentario) de José Trablón Granero .....	4094
Nº 11418 — De Maria Visitación Diaz Sanchez .....	4094
Nº 11411 — De Rosario Torres .....	4094 al 4095
Nº 11410 — De Leonardo Moreno .....	4094
Nº 11408 — De Mercedes Cornejo de Figueras .....	4095
Nº 11406 — de la Suc. de Felipe o Abud Chain .....	4095
Nº 11402 — de Santos Elina Guerrero de Farián .....	4095
Nº 11398 — de Sebastián Martínez .....	4095
Nº 11388 — de Eugenio Tejerina .....	4095
Nº 11383 — de Antonio Sandoval .....	4095
Nº 11382 — de Julia Marcelina A. Amayo de Valdivieso y otro .....	4095
Nº 11381 — de Pedro Antonio Domínguez Lamas .....	4095
Nº 11380 — De Teresa Morales o etc .....	4095
Nº 11379 — de Sotelo Amalia Vda. de Montroy .....	4095
Nº 11378 — de Pablo Chomorro .....	4095

## DESLINDE, MENSAJES Y AMOJONAMIENTO:

Nº 11493 — Solicitado por Juan Perez Cano .....	4095
---	------

## REMATES JUDICIALES:

Nº 11542 — por José Alberto Cornejo .....	4095
Nº 11541 — por José Alberto Cornejo .....	4095
Nº 11540 — por José Alberto Cornejo .....	4095 al 4096
Nº 11531 — por José Alberto Cornejo .....	4096
Nº 11527 — por Arturo Salvatierra .....	4096

Nº 11524 — por José Alberto Cornejo .....	4096
Nº 11523 — por José Alberto Cornejo .....	4096
Nº 1499 — por José Alberto Cornejo .....	4096
Nº 11476 — por José Alberto Cornejo .....	4096
Nº 11498 — por Jorge Raúl Decavi .....	4096
Nº 11358 — por José Alberto Cornejo .....	4096

**NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Nº 11530 — Ejec. Gregorio Rivero c/Serafin F. Denevi .....	4097
Nº 11505 — Juicio: Martín Domingo Simonetti vs. Baltazar Rengel .....	4097

**CITACION A JUICIO**

Nº 11516 — Ejecución: Saturnino Briones vs. Roberto O. Stanzola .....	4097
Nº 12368 — En Juicio Vicente Luere vs. Anacleto Paredes y otros .....	4097

**SECCION COMERCIAL:**

**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 11538 -- de la firma: Conrado Marcuzzi S.R.Ltda. ....	4097 al 4098
--	--------------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:**

Nº 11514 -- de la Farmacia Llovet. ....	4098
---	------

**VENTA DE NEGOCIOS:**

Nº 11519 -- de la Tienda La Perla de Orán. ....	4098
---	------

**COMERCIALES**

Nº 11516 -- de La Arrocería del Norte Soc. Anon. ....	4098
---	------

**EDITOS DE QUIEBRA**

Nº 11535 -- de Abel Flores. ....	4098
----------------------------------	------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

Nº 11543 -- del Coro Polifónico de Salta. ....	4098
Nº 11534 -- de la Federación Salteña de Pelota. ....	4099
Nº 11532 -- de la Liga Salteña de Fútbol. ....	4099

**AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION** .....

**AVISO A LOS SUBSCRIPTORES** .....

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y ASILADORES** .....

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** .....

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS**

**RESOLUCION Nº 645—E.**  
 SALTA, Noviembre 9 de 1954.  
 Expediente Nº 6160/B/1954.  
 Visto la nota por la que el Banco Provincial de Salta se dirige a este Departamento solicitando que en lo sucesivo Dirección General de Inmuebles remita a dicha Institución una información diaria con el movimiento registrado con respecto a la transferencia, etc. de inmuebles, toda vez que dichas referencias le resultan imprescindible para la consideración de los requerimientos de créditos de su clientela cuya concesión se otorga previo estudio de las seguridades que existen para su reembolso;

Por ello,  
 El Ministro de Economía, Hacienda y Obras Públicas  
**RESUELVE:**  
 1º — Por Dirección General de Inmuebles procedase a facilitar el cometido indicado a empleado que destaque el Banco Provincial de Salta, a los efectos de que el mismo diariamente recopile los datos con el movimiento de inmuebles que se registren en esa Repartición.  
 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.  
**FLORENTIN TORRES**  
 Es copia  
 Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe Mayor de Economía, F. y O. Públicas.

**RESOLUCION Nº 3485—S.**  
 SALTA, Noviembre 12 de 1954.  
 Expediente Nº 18.668/54.  
 Vistas las planillas de viáticos que antecedan, presentadas por el Auxiliar 2º Chófer del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, Don Ricardo Parissi, quien ha viajado a esta ciudad en comisión de servicios,  
 El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**  
 1º — Liquidar a favor del Auxiliar 2º Chófer del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, Don RICARDO PARISSI, la suma de \$ 354.-- m/n. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MNACIONAL), importe correspondiente a cinco (5) días de viático y gastos de naf. ta, de conformidad a las planillas que se acompañan.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Inciso I— Item. 1— Principal a)1— Parcial 40, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCION N° 3486—S.**

SALTA, Noviembre 15 de 1954.

Visto estas actuaciones en las que el Mayor domo de este Ministerio solicita se provea de capas impermeables a los ordenanzas que deban cumplir sus tareas en épocas de lluvia,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO, a llamar a Concurso de Precios para la adquisición de Tres (3) capas impermeables, con carácter de urgente, con destino a los Ordenanzas de este Ministerio.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item. 1— Principal a)1— Parcial 38, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION N° 3487—S.**

SALTA, Noviembre 10 de 1954.

Visto la renuncia interpuesta por el Médico Jefe de Sala del Policlínico del Señor del Milagro, Dr. Humberto Diez Barrantes, y considerando la gravedad del hecho denunciado,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Designar al Secretario General de este Ministerio, Dr. LUIS R. ALVAREZ, y al Oficial 6º Don EUSEBIO GARCIA, a fin de que realicen las investigaciones necesarias y practiquen un sumario tendiente a dejar debidamente esclarecido el hecho denunciado por el Dr. Humberto Diez Barrantes, Médico Jefe de la Sala San Camilo del Policlínico del Señor del Milagro.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCION N° 3488—S.**

SALTA, Noviembre 16 de 1954.

Expedientes N°s. 4978/A/54 y 4983/D/54.

Visto las licencias por enfermedad que anteceden; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia, con fecha 9 de noviembre en curso,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Conceder treinta (30) días de licencia por enfermedad, a la Ayudante de Limpieza Personal Transitorio a Sueldo del Policlínico del Señor del Milagro, señora CANDELARIA G DE ALVAREZ, a partir del 19 de octubre ppdo., y en razón de encontrarse comprendido en las disposiciones contenidas en el Art. 6º de la Ley N° 1581/53.

2º — Conceder sesenta (60) días de licencia por enfermedad, al Auxiliar Mayor Odontólogo Dr. JUAN MANUEL DONDIZ, a partir del 25 de octubre ppdo., en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones contenidas en el Art. 6º de la Ley 1581/53.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION N° 3489—S.**

SALTA, Noviembre 16 de 1954.

Expediente N° 18.647/54.

Vista la solicitud de inscripción presentada por la señorita María Antonia Figueroa; y atento al informe producido por el Registro de Profesionales a fs. 4;

El Ministro de Salud Pública y A. Social

**RESUELVE:**

1º — Autorizar la inscripción de la señorita MARIA ANTONIA FIGUEROA, como ASISTENTE SOCIAL, en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION N° 3490—S.**

SALTA, Noviembre 16 de 1954.

Expediente N° 18.648/54.

Vista la solicitud de inscripción, presentada por el señor Ernesto Vicente López; atento a lo informado por el Registro de Profesionales a fs. 4;

El Ministro de Salud Pública y A. Social

**RESUELVE:**

1º — Acordar autorización para el ejercicio precario y temporario de su profesión al Médico Cirujano, ERNESTO VICENTE LOPEZ; en la localidad de Angastaco, mientras no se establezca un médico con título nacional; debiéndose renovar anualmente dicha autorización en el Registro de Profesionales del Consejo Deontológico de la Provincia.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION N° 3491—S.**

SALTA, Noviembre 16 de 1954.

Visto la nota cursada al Excmo. señor Gobernador de la Provincia por el Partido Peronista de esta, denunciando al Dr. Carlos Saravia, con respecto al desempeño de sus funciones como Jefe de Servicio de la Maternidad Modelo "Luisa B. de Villar";

El Ministro de Salud Pública y A. Social

**RESUELVE:**

1º — Designar al Jefe de Medicina Asistencial Dr. JUAN CARLOS MARTEARENA, para que, con la colaboración del Jefe de Inspectores de Higiene y Bromatología don ROBERTO ELIAS, practique una información sumaria tendiente a obtener la veracidad de lo denunciado.

2º — Las Actuaciones dispuestas por el punto 1º, deberán elevarse a este Departamento a la brevedad posible.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION N° 3492—S.**

SALTA, Noviembre 16 de 1954.

Expediente N° 18.624/54.

Visto la nota presentada al Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia por el señor Interventor del Partido Peronista de Salta, denunciando al doctor Carlos Saravia, médico del Sanatorio San Roque, por un hecho que, según publicación periodística aparecida el día 27 de octubre pasado en el Diario El Tribuno de esta ciudad, dicho facultativo no prestó atención médica necesaria a un obrero accidentado del mencionado órgano periodístico; y

**CONSIDERANDO:**

Que es facultad de esta Secretaría de Estado, ejercer un control en el desenvolvimiento de todos los establecimientos donde se preste

asistencia médica, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 7260 de fecha 14 de octubre de 1953 por ser este contralor incumbencia del Estado,

**POR ELLO,**

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Designar al Secretario General de este Ministerio, Doctor LUIS R. ALVAREZ, para que en colaboración con el Sub Jefe de Personal, Don EUSEBIO GARCIA, practique una información sumaria tendiente a obtener la veracidad sobre la denuncia a que se hace referencia; actuaciones que deberán elevarse a este Departamento, a la brevedad posible,

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

WALDER YANEZ

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION Nº 3493—S.**

SALTA, Noviembre 17 de 1954.

Expedientes Nos. 18.688/54 y 18.689/54.—

Visto en este expediente, las planillas de viáticos, presentadas por el Auxiliar 2º Enfermero de Los Toldos Dn. Amador Adeodato Aramburu y por el Auxiliar 3º Enfermero de Angastaco Dn. Juan José Lobo, atento a las actuaciones producidas,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Liquidar a favor del Auxiliar 2º Enfermero de Los Toldos, Don AMADOR ADEODATO ARAMBURU, la suma de \$ 480.— m/n. (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS NACIONALES), importe correspondiente a ocho (8) días de viáticos, de conformidad a las planillas que se adjuntan.

2º — Liquidar a favor del Auxiliar 3º Enfermero de Angastaco, Don JUAN JOSE LOBO, la suma de \$ 120.— m/n. (CIENTO VEINTE PESOS NACIONALES), importe correspondiente a dos (2) días de viático, de acuerdo a las planillas que se acompañan.

3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá atenderse con imputación al Anexo E— Ingreso I— Item. 1— Principal a) 1— Parcial 40— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

4º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**WALDER YANEZ**

Es copia:

Martin A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION Nº 3494—S.**

SALTA, Noviembre 17 de 1954.

Expediente Nº 18.680/54.

Visto lo solicitado por la señorita Carmen Casimiro Auxiliar 4º de la Oficina de Demología, y atento a lo manifestado por Oficina de Personal con fecha 12 de noviembre en curso,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Concédense siete (7) días hábiles de licencia extraordinaria, con goce de sueldo, a partir del día 23 de noviembre en curso, a la Auxiliar 4º de la Oficina de Demología, señorita CARMEN CASIMIRO, por razones de rendir examen de fin de curso, en la Escuela de Auxiliares Sanitarios, "Presidente Juan Perón", y en virtud de encontrarse comprendida en las disposiciones establecidas en el Art. 1º inc. f) de la Ley 1590.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**WALDER YANEZ**

Es copia:

Martin A. Sánchez  
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCION Nº 3495—S.**

SALTA, Noviembre 17 de 1954.

Expediente Nº 18.682/54.

Visto las notas cursadas por Contaduría General de la Provincia con fecha 4 de noviembre en curso; y atento a lo manifestado por Oficina de Personal a fs. 2;

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Aplicar suspensiones en la proporción que en cada uno se detalla, al siguiente personal dependiente de este Ministerio, por haberse hecho pasible a las sanciones disciplinarias previstas en el Capítulo IX de la Ley Nº 1138 y su Decreto Reglamentario 2648/52.

**OFICINA DE PAIDOLOGIA:**  
BLANCA ROSALIA ROMANO Aux. 2º Visitadora 1 día de suspensión.

**DIRECCION DE HOSPITALES:**  
ESTER L. DE MARIN Ayud. Cocina 6 días de suspensión.

TRINIDAD S. DE LONGO Cocinera C.V.R.M. 4 días de suspensión.

ANGELA R. ARMELLA Serv. Grales. 1 día de suspensión.

NATIVIDAD CAZON Ayud. Cocina C.V.R.M. 2 días de suspensión.

PETRONA V. DE LOPEZ Ayud. Enfermera 3 días de suspensión.

**SERVICIO ODONTOLOGICO:**  
—Dr. RODOLFO R. ARAMAYO Aux. Mayor Odont. 1 día de suspensión.

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ORAN**  
JUAN G. GRAMAJO Auxiliar 4º Enf. 3 días de suspensión.

LJONA M. GALLARDO Mucama P. T. S. — 1 día de suspensión.

CRISTINA DEL C. GUTIERREZ Mucama P.T. S. 1 día de suspensión.

2º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**WALDER YANEZ**

Es copia:

Martin A. Sánchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCION Nº 3496—S.**

SALTA, Noviembre 17 de 1954.

Visto que el próximo domingo 21 del mes en curso, se celebra el "Día del Enfermero", y siendo propósito de esta Secretaría de Estado conceder asueto al personal que se desempeña como tal en los servicios sanitarios existentes en esta ciudad y dependientes del Ministerio de rubro, de acuerdo a lo solicitado por la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Salta,

El Ministro de Salud Pública y A. Social  
**RESUELVE:**

1º — Declarar asueto el día 21 de noviembre en curso, para todo el personal de Enfermeros, Químicos y Ayudantes de Enfermeros que se desempeñan en los servicios sanitarios y asistencias dependientes de este Ministerio, con motivo de celebrarse en esa fecha, el "Día del Enfermero".

2º — Disponer por Oficina de Personal de esta Secretaría de Estado, que el día 21 de noviembre próximo, en los servicios dependientes de este Ministerio, quede únicamente un número a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado en el punto anterior.

3º — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

**WALDER YANEZ**

Es copia:

Martin A. Sánchez  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 11526 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS - JURISDICCION DE ANGASTACO— EN EXPEDIENTE Nº 100607— "C" PRESENTADA POR EL DR. VICENTE SOLA, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR CELESTINO CORREA, EL DIA DIEZ Y OCHO DE MAYO DE 1954 HORAS ONCE Y CINCO MINUTOS.— La Autoridad Minera Nacional, la hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud.— La zona peticionada, ha que dao registrada en la siguiente forma; Señor Jefe: Para la inscripción grafica de esta zona solicitada, se ha tomado como punto de referencia la escuela de Angastaco, y se miden 7.000 metros az. 210º para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 5.000 metros az. 215º 4.000 mts. az. 305º, 5.000 mts. 30º y por último 4.000 mts. 120º para cerrar la superficie solicitada.—Segun estos datos que son dados por el solicitante en escrito de fs. 2 croquis concordante de fs. 1 y conforme al plano de Registro gráfico correspondiente la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— En el libro correspondiente de esta Sección ha quedado registrada esta solicitud bajo el número 1689.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación efectuada en el plano minero.— Corresponde que el solicitante exprese su conformidad a la ubicación efectuada.— Registro Gráfico Agosto 24/54.— H. Elias.— Salta, Octubre 29/54.— La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico, registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveidos.— Outes.— Noviembre 10/54.— Habiéndose efectuado el registro, publíquese el edicto en el Boletín Oficial de la Prov. en forma y término que establece el Art 25 del Código de Minería. Colóquese aviso de citación en el Portal de la Escribanía de Minas.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Noviembre 17 de 1954.

e) 18/11 al 19/12/54

**EDICTOS CITATORIOS**

**Nº 11528 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ALFREDO A. AGUERO, EDMUNDO AGUERO y EMILIO RAMON VILA, tienen solicitud otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 220.50 l/seg. a derivar de los arroyos de Las Piedras, Puente de Palo y manantial Puente de Agua, por canales a construirse y con carácter temporal-eventual, 420 Has. del inmueble "El Cedral", ubicado en el Departamento de Orán.

Salta, noviembre 17 de 1954

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 18/11 al 19/12/54

**Nº 11501 — EDICTO CITATORIO:**

REF.: Expte. 14610/48.— ROQUE CUELLAR s. r. p. 153—1.—

A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que ROQUE CUELLAR tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 52,5 lseg. a derivar del río Pasaje ó Juramento (márgen izquierda) por la acequia de su propiedad 100 Has. del inmueble "Fracción Fincas Sauce y El Arenal", catastro 157, ubicado en Balbuena, Departamento de Anta, 2a. Sección.— En estaje, la citada propiedad tendrá derecho a un caudal que se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río mencionado.—

SALTA, Noviembre 9 de 1954.—  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 10 al 23/11/54

**NO 11225 — EDICTO CITATORIO**

REF. HIGAMAR S.A. s.o. de pag. 74—2  
A los efectos estatuidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. AGRICOLA, INDUSTRIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 80 y 70 lseg. a derivar del Arroyo Barro de Olla con carácter temporal-permanente y temporal-eventual 152.1000 Has. y 33.300 Has. respectivamente del inmueble Fracción de la Finca Bobadal, catastro N° 1876, del Dpto. de Orán.

Salta, 27 de agosto de 1954  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 9 al 22/11/54

**LICITACIONES PUBLICAS**

No 11518 — LICITACION PUBLICA Ys. N° 100 MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS

**FISCALES (ENDE)**

"Llámanse a licitación pública YS. N° 100 por el término de 12 días a contar desde el 16 de noviembre de 1954, para la contratación de transporte de materiales varios de zona central en Campamento Vespucio, y Aguaray y cuya apertura se efectuará en las oficinas de la Administración del Norte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), sita en Campamento Vespucio el 1° de diciembre de 1954 a horas 11".

"Los interesados en presentar propuestas podrán dirigirse a la Administración del Norte de los YPF (ENDE) Oficina de Contratos Campamento Vespucio: Planta de Almacenaje, avenida Saenz Peña 830, Tucumán; Representación legal YPF, Deán Funes 8, Salta y Oficina YPF Orán, donde podrán ser adquiridos los documentos de la licitación".

Ing. Armando J. Vejurini — Administrador  
e) 16/11 al 1°/12/54

**N° 11517 — FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.**

LICITACION PUBLICA — 9 DICIEMBRE 1954 — 11 HS. Construcción de un galpón para locomotoras en nueva playa Est. Guemes (Pcia. de Salta) Expte. 40625/47 Consulta y retiro de pliegos en Oficina Vía y Obras del Distrito Salta y en Oficina Licitaciones— Av. Maipú 4 — Capital. lugar este último donde se realizará la apertura de las propuestas.— Precio pliego \$ 200.— m/n.

e) 16al29/11/54

**N° 11506 — CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS**

Expediente N° 48.783/54  
Llámanse a Licitación Pública N° 83/55 para el día 24 del mes de noviembre de 1954, a las 10

horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte en Salta y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas — Paseo Colón 329 — séptimo piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la anterior dependencia, sita en General Pablo Ricchieri s/n. Salta.

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de electricidad, limpieza, almacén, carne, leche, huevos, pan, papas, impresos, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1954  
El Director Gral. de Administración

e) 12 al 18/11/54

**N° 11470 —**

Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Viabilidad Nacional, Licitación pública de las obras del camino de Risco Seco — Michanal (Km. 13, 723 — Km. 41,720) \$ 7.970.397,18. Presentación p. opuestas. 10 de Noviembre a las 10 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 2 al 22/11/54

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

N° 11539 — OSCAR P. LOPEZ, Juez del Juzgado de la Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la de SEGUNDO ARCE para que dentro de dicho termino comparezcan a valer sus derechos.—

ALFREDO H. CAMMAROTA, Escribano Secretario.—  
e) 19/11 al 31/12/54

N° 11537 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña LIA PASTRANA.—

SALTA, 18 de Noviembre de 1954.—  
E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario  
e) 19/11 al 31/12/54

N° 11536 — SUCESORIO:— El Dr. Jorge L. Jure, Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE MODESTI.  
SALTA, Noviembre 18 de 1954.—

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.—  
e) 19/11 al 21/12/54

N° 11533 — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO ó LORENZO CALDERON, JOSE CRUZ ó CRUZ CALDERON, AVELINA LOPEZ DE CALDERON y GREGORIO ó GREGORIO JESUS CALDERON.— SALTA, Noviembre 18 de 1954.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario.  
e) 19/11 al 31/12/54

N° 11529 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA BARRIOS DE ANGEL.

Salta, noviembre 17 de 1954  
E. GILBERTI DORADO Escribano — Secretario  
e) 18/11 al 30/12/54

N° 11521 — SUCESORIO: Juez Civil Tercera Nominación cita por treinta días interesados sucesión DOMINGO MAMANI y ROSA MAMANI DE BONIFACIO — Salta, Noviembre 12 de 1954.

E. GILBERTI DORADO - Escribano Secretario  
e) 16/11 al 28/12/54

N° 11520 — SUCESORIO: Juez Civil Tercera Nominación cita por treinta días interesados

sucesión RAMON CHIHAN. Salta, Noviembre 10 de 1954

E. GILBERTI DORADO - Escribano Secretario  
e) 16/11 al 28/12/54

N° 11513 SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Victoria Quiroga Mendez de Fortocala.— Salta, 12 de Noviembre de 1954.—

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario  
e) 15/11 al 27/12/54.

N° 11512 — EDICTO: El Señor Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRES MASNAGHETTI. Salta, Noviembre 11 de 1954.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario  
e) 12/11 al 24/12/54

N° 11511 — EDICTO: El Señor Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SOLIVEREZ. Salta, Noviembre 11 de 1954.  
E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario  
e) 12/11 al 24/12/54

Nº 11510 — JORGE L. JURE, (Juez interino) del Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de GREGORIA CORTADELLAS de AVELLANEDA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA  
Escribano Secretario

e) 12/11 al 24/12/54

Nº 11509 — SUCESORIO: El Juez Civil de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO L. JUAREZ, Salta, 10 de Noviembre de 1954.

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 13/11 al 24/12/54

Nº 11508 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN DE LA CRUZ, bajo apercibimiento.— Salta, Noviembre 10 de 1954.— Alfredo H. Cammarota, Escribano Secretario.—

e) 12/11 al 24/12/54

Nº 11507 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS AVALOS.— Salta, Noviembre 9 de 1954

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA  
Escribano — Secretario

e) 12/11 al 24/12/54

Nº 11500 — EDICTO.— El Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESCOLASTICA ORDÓÑEZ DE ARANCIBIA.— Salta, Noviembre de 1954.—

WALDEMAR SIMESSEN — Escribano Secretario. —

e) 10/11 al 22/12/54

Nº 11495 — EDICTO

Justo Pastor Lizondo, Juez de Paz Propietario de La Caldera, cita y emplaza por 30 días a Magdalena Mariscal, bajo apercibimiento de Ley.— La Caldera, Noviembre 3 de 1954.

JUSTO P. LIZONDO — JUEZ DE PAZ

e) 8/11 al 20/12/54

Nº 11492 — EDICTO: SUCESORIO: El Sr Juez de Cuarta Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX HE RIBERA, Salta, 6 de 1954.

e) 8/11 al 20/12/54

Nº 11489 — EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación en el juicio sucesorio PEDRO RODRIGUEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante.

Salta, Noviembre 2 de 1954.—

WALDEMAR A. SIMESSEN Secretario

e) 8/11 al 17/12/54.

Nº 11478 — SUCESORIO. El Sr Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POLITI DE HEMSY, Salta, 25 de octubre de 1954. WALDEMAR A. SIMESSEN. Secretario.

e) 8/11 al 15/12/54

Nº 11469 — SUCESORIO El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LANOCCI. Salta, Octubre 25 de 1954.

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.

e) 2/11 al 14/12/54

Nº 11460 — EDICTOS

Jorge Lorand Jure, Juez interino del Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de PLACIDA GUTIERREZ.

Secretaría, 26 de octubre de 1954

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano — Secretario

e) 27/10 al 9/12/54

Nº 11459 — EDICTO: El señor Juez de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA AGUIRRE. Salta, octubre 2 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 26/10 al 7/12/54

Nº 11440 — SUCESORIO: El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Herminia Matienzo de Fernandez. Salta, octubre de 1954. Enrique Gilberti Dorado, Secretario.

e) 25/10 al 6/12/54

Nº 11439 — El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Aago Flarup, bajo apercibimiento de Ley.—

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA — Escribano Secretario

e) 25/10 al 6/12/54

Nº 11438 — SUCESORIO: El Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Dr. Luis R. Cáceres, cita y emplaza a herederos y acreedores de REYMUNDO GERONIMO, por 30 días.—

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 25/10 al 6/12/54

Nº 11437 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ACOSTA.— Salta, octubre 6 de 1954

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA — Escribano Secretario

e) 25/10 al 6/12/54

Nº 11436 — EDICTO: VICTORIANO SARMIENTO, Juez Paz Titular Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CRUZ DE BARRIONUEVO.—

Edictos. Boletín Oficial y Foro Salteño.

EMBARCACION, octubre 20 de 1954

VICTORIANO SARMIENTO — JUEZ DE PAZ TITULAR

e) 25/10 al 6/12/54

Nº 11434 — EDICTO: JORGE L. JURE, Juez Interino de 1a. Instancia 1a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de S. Mamani Hermógenes o Sarmiento Mamani Hermógenes, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 20 de Octubre de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA— Escribano Secretario.—

e) 23/10 al 3/12/54

Nº 11433 SUCESORIO: El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ALBERTO

Salta octubre 10 de 1954

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/54

Nº 11429

El Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO ACEDO. Salta, octubre 1 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/54

Nº 11428

El Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO DI BEZ.

Salta, octubre 1 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/54

Nº 11425 — SUCESORIO El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ERMÓJENES CRESEN CIO MEZANZA, JUAN VENANCIO MEZANZA Y VIRGILIA URTADO DE MEZANZA, Salta, Octubre 14 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 21/10 al 2/12/54

Nº 11423 — TESTAMENTARIO: El Juez Civil Dr. Jorge Lorand Jure, 4a. Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE TRABALON GRANERO.—

Salta, Octubre 19 de 1954.—

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario.—

e) 20/10 al 19/12/54

Nº 11418 — SUCESORIO: El Juez de 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA VISITACION DIEZ SANCHEZ Salta, octubre de 1954

Alfredo Héctor Cammarota  
Secretario

e) 19/10 al 20/11/54

Nº 11411 — SUCESORIO. El Juez de Tercera Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza

ta por treinta días, a herederos y acreedores de ROSARIO TORES, Salta octubre 13 de 1954 E. GILBERTI DORADO Secretario.

e) 15/10 al 26/11/54

Nº 11410 — SUCESORIO El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LEONARDO MORENO, Salta, Octubre 13 de 1954.— E. Gilberti Dorado. Secretario.

e) 15/10 al 26/11/54

Nº 11408 — El señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobiás, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Mercedes Cornejo de Figueroa por treinta días.

Salta, octubre 16 de 1954

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 14/10 al 25/11/54

Nº 11406 — EDICTOS.— JORGE LORAN JURE, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de FELIPE O ABUD CHAIN, Salta, 11 de Octubre de 1954.—

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA  
Escribano Secretario

e) 13/10 al 24/11/54

Nº 11402 — SUCESORIO.— Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Doña Santos Elina Guerrero de Farián, y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, setiembre 3 de 1954

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 13/10 al 24/11/54

Nº 11398 — El señor Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN MARTINEZ.

Salta, Octubre 8 de 1954.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 12/10 al 23/11/54

Nº 11388 — El Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO THERJERINA.—

Salta, Setiembre 6 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 11/10 al 22/11/54

Nº 11383 — SUCESORIO: Juez en lo Civil 2da Nominación Dr. Casermeiro. cita y emplaza a todos que se consideren interesados sucesión ANTONIO SANDOVAL. se presenten dentro del término de 30 días — Salta, octubre 6 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/54.

Nº 11382 — SUCESORIO El Sr. Juez de 1a Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MARCELINA ARAMAYO DE VALDIVIEZO y de don CLETO VALDIVIEZO para que se presenten a hacer valer sus derechos en juicio.—

Salta, Agosto 23 de 1954. —

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 8/10 al 19/11/54

Nº 11381 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don PEDRO ó PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ LIMAS, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—

Salta, Agosto 19 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/54

Nº 11380 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña TERESA MORALI ó TERESA MORALES FERNANDEZ, para que se presente a hacer valer sus derechos en juicio.

Salta, agosto 26 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/54.

Nº 11379 — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SOLEA AMALIA MONRROY Vda. DE ó PETRONA AMALIA MONRROY DE GARCIA por el plazo de treinta días.—

Salta, Agosto 27 de 1954.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/54

Nº 11378 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a Instancia 4a. Nominación en lo C y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pablo Chamorro ó Pablo Chamorro Iñigo.—

Salta, setiembre 20 de 1954

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario

e) 8/10 al 19/11/54

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 11493 — EDICTO: DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Se hace saber que se presentó el Dr. Angel Maria Figueroa por DON JUAN PEREZ CANO, solicitando deslinde mensura y amojonamiento de la Finca El Zapallar ubicada en General Güemes, encerrada entre los siguientes límites: al norte, con la Finca "San Isidro" y Cachipampa", arroyo de por medio; al sud con el Río Mojotoro, con el que también limita por el Este; y al oeste, con la segunda fracción de la Finca El Zapallar que tomó para sí el Sr. Rodrigo Carmona Ballesteros. Superficie 350 hectareas.— Catastrada como parcela 250 de General Güemes.

El Dr. RODOLFO TOBIAS, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días mediante edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial y Fero Salteño", a todos los interesados para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma.— E. GILBERTI DORADO.— Escribano Secretario.

Salta, octubre 29 de 1954

e) 8/11 al 20/12/54

## REMATES JUDICIALES

Nº 11542 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL CAMIONETA CHEVROLET SIN BASE.

El día 2 de Diciembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Dean Funes 169 rematare SIN BASE Una camioneta marca Chevrolet modelo 1930—Chapa de Salta 2371 motor Nº 835501 la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Tamen E. D. Ashur domiciliado en Barquiza 1798 Ciudad; donde puede ser revisada por los interesados.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio embargo Preventivo Ashur Tamen E.D. vs. Felipe B. Tamen.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y Norte.—

e) 19/11 al 30/11/54

Nº 11541 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL SIN BASE

El día 30 de noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Dean Funes 169 rematare SIN BASE 1 Calefón para super gas marca "Universal" Nº 1806; 1 Cocina super gas "Enefel" Nº 1800; 1 gasfene metálico para resguardar tubos de gas; 3 cañas de madera modelo "Timón" con 6 focos cada una y 2 lámparas veladores marca "Timón" modelo mini los que se hallan en poder del depositario judicial Sr. Valentín Albornoz domiciliado en Alvarado 777 Ciudad donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio; Ejecución Pendencia — V. Albornoz vs. Ernesto Palacios Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en Boletín Oficial y Fero Salteño.—

e) 19/11 al 30/11/54

Nº 11540 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 21,666.66

El día 13 de Diciembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Dean Funes 169 rematare CON BASE DE VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sean las dos terceras partes de la evaluación fiscal el inmueble ubicado en calle Alvarado entre Arenales y Gorrión de esta ciudad el que mide 11.20 mts. de frente; 11.10 mts. de contra-frente por 52.80 mts. de fondo en su costado Este y 52.80 en su costado Oeste. Superficie 585.93 1/2 mts² limitando al Sud calle Alvarado; Al Norte propiedad de Candelaria ó María Candelaria Matea, rena y con propiedad de Rosario C. de Salcedo al Este propiedad de Francisco Viduales y al Oeste

te propiedad de Juana Cruz de Llanos; según el folio 345 asiento 7 del libro 36 R.I. Capital Nomenclatura Catastral: Partida 3258 Circuns. 1. Sección E. Manzana 6. Parcela 13 El comprador entregara el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo Banco de Préstamos y Asistencia Social en representación de Horacio Raul Liñero vs. Gerardo Cayetano y Luis J. Sartini. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.—

e) 19/11 al 9/12/54

**Nº 11531 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD BASE \$ 2.200,00**

El día 10 de Diciembre de 1954 a las 18 horas, remataré con BASE DE DOS MIL DOS CIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble ubicado en Pasaje sin nombre esquina Rioja. Mide 18.60 mts. de frente; 25.75 mts. de contra frente por 27.20 mts. de fondo en su costado Sud y 28.10 mts. en su costado Norte, limitando al Norte calle Rioja; al Este Pasaje sin nombre; al Sud lote 21 y al Oeste, con parte de los lotes 39 y 40, estando individualiza-

do este lote, con el Nº 20 de la Manzana 57b, del plano archivado en Deción. Gral de Inmuebles bajo Nº 897.— Título inscripto al folio 171 asiento 1 del libro 118 R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida 16.691 Sección F. Manzana 57 a Parcela 1.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaria Nº 3) en juicio: Eja cutivo.— La Regional Cia. de Seguros vs. Ccs me Guantay.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 18/11 al 9/12/54

**Nº 11527 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — 6 Lotes de terrenos — BASE \$ 2.068.66**

El día 9 de Diciembre de 1954 a las 18 horas, en Deán Funes 167, remataré con la BASE DE DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, 6 lotes de terrenos contiguos entre sí, ubicados en la villa de San Lorenzo, jurisdicción del Departamento Capital, designados con los números 2-3-4-5-6 y 7 del plano archivado en Deción Gral. de Inmuebles ba-

je Nº 1967, Superficie total 5.306.56 mts.². y centro de los siguientes límites: Al Norte Pasaje sin nombre; al Este lotes 1 y 6 y propiedad del Sr. Hernan Bahieh; al Sud Camino al Dispensario Antipaludico y al Oeste Pasaje sin nombre.— Título a folio 239 asiento 1 libro 126 R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida 25.395 Sección C. Fracción III Manzana a.— Valor fiscal en conjunto de \$ 3.190.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Carlos Alberto Amat vs. Gerardo Cayetano Sartini.—

misión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 18/11 al 9/12/54

**Nº 11524 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — TORNO Y SIERRA SIN FIN SIN BASE**

El día 26 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré SIN BASE, 1 Torno de madera e hierro, en buen estado equipado con motor marca "Caeca" Nº 3522 de 1 1/2 H.P. y 1 sierra Sin Fin made In Belgium de 700 mm. el volante equipada con motor marca "Caeca" Nº 35618 de 4 H.P. los que se encuentran en poder de los depositarios judiciales Sres. José Szonyi y Corintio

Bernasconi, domiciliados en Córdoba 772— Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Prep. Via Ejecutiva La Regional Cia. de Seguros vs. Hogar S. R. L. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 17 al 23/11/54

**Nº 11523 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — SIN BASE**

El día 24 de noviembre de 1954 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré SIN BASE, 1 Máquina de escribir marca "Royal" de 130 espacios, 2 Escritorios de madera con 7 cajones y 1 fichero metálico con 4 cajones; los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Agustín Alberto Niculacci, en nombre y representación de Francisco Stekar y Cia, domiciliado en Eva Perón

743, Ciudad.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio Ejecutivo — Falzonse, Vicente vs. Francisco Stekar y Cia. S. R. L. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

e) 17 al 23/11/54

**Nº 11476 Remate Judicial POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL BASE \$ 1.700.—**

El día 15 de Diciembre de 1954 a las 11 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré con la BASE DE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Orán y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, señalado con el Nº 1 de la Manzana 87 del plano que corre agregado al folio 327 del protocolo de la Escribanía de Gobierno del año 1939.— Mide 30.10 mts. de frente; 30.70 mts. de contra frente, por 45.10 mts. de fondo, limitando al Norte lote 2; al Sud; calle España, al Este lote 12 y al Oeste calle Orán.— Título a folio 2 asiento 2 del libro 14 de R.I. de Orán.— El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del

mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo José Elias Mecha vs. María Luz Ramirez de Paz.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 3/11 al 13/12/54

**Nº 11468 — POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL**

El día 26 de Noviembre, en Urquiza 525, a las 17 hs. remataré SIN BASE los derechos y acciones sobre la mitad indivisa de la casa sito en esta ciudad, calle Eva Perón (Antes Caseros) Nº 1157/1191.

Edictos de teja y tejueta y pisos de madera, más PRESENTE A LA ESCUELA ALBERDI — SO-

BRE PAVIMENTO

Consta: 10 habitaciones construidas de adobe, azules y baldosas.— Gran fondo, baño y cocina. Limita: N.: Calle Caseros, hoy Eva Perón; S. Propiedad de persona desconocida o de Rosario Casio de Salcedo; E. Propiedad de Valentín Lauregui y O. con propiedad de Gabriel Zela o Rosario Casio de Salcedo.

Para sobre terreno de ocho metros de frente por cuarenta de fondo.—

Títulos: Registrados en los libros 12 y 6, folios 2 y 15, asientos 54 y 16 respectivamente de la Dirección General de Inmuebles.— Parcela 25 manzana 8, Sección "E"— Catastro Nº 5607.— valuación fiscal \$ 27.600.— mlt.

En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.

Comisión a cargo del comprador.— Ordena Sr. Juez Civil y Comercial, 1a. Inst. y 3a. Nom. Autos EJECUTIVO — ROMERO, CESAREO vs. SARTINI GERARDO CAYETANO Edictos: Norte y B. Oficial por 15 días. JORGE RAUL DECAVI Martillero.

e) 2 al 22/11/54

**Nº 11358 — por José Alberto Cornejo JUDICIAL — BASE \$ 7.961.06**

El día 7 de Diciembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré los derechos y acciones equivalentes a las cuarenta y seis avas partes del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero entre Eva Perón y Beltrano de Pueblo de Rosario de la Frontera con la BASE DE SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la tasación fiscal y en la proporción del condominio.— Mide 17.32 mts. de frente por 51.98 mts. de fondo, designado con Nº 2 de la Manzana 146 del plano Municipal limitando al Norte lotes 147 y 149; al Sud lote 153 al Este lote 146 y al Oeste calle 20 de Febrero.— Título inscripto a los folios 243 y 244 asientos 3 y 4 del Libro 1 de R.I. de Rosario de la Frontera.— Catastro 1817.— Valor Fiscal \$ 28.960.— El comprador entregará el veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Villa del Rosario S. R. Ltda. vs. Rita a Vda. de Karus.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y el día de remate en diario Norte.

e) 5/10 al 18/11/54

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 11530 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: En expediente "Ejecutivo — Gregorio Rivo del Serafin Francisco Denevi" del Juzgado de Segunda Nominación en lo Civil, se ha dictado en 3 de Noviembre de 1954 sentencia de remate cuya parte dispositiva dice: "FALLO: 1º) Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagado al actor el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Marcos Benjamín Zorrilla en las sumas de Un mil seiscientos pesos moneda nacional.— 2º) Hacer efectivo el apercibimiento ordenado y tener por domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— LUIS R. CASERMEIRO.

Salta, noviembre 12 de 1954

e) 18 al 22/11/54

Nº 11508 — NOTIFICACION: Al Sr. Baltasar Rengel.— Hago saber a Ud. que en el juicio ordinario: Daños y Perjuicios que le siguen los Sres. Martín, Domingo Simonetti, Eva Esther Leguizamón de Simonetti, Balvina Alon-

so y Jose Bertoldi, juzado de Primera Instancia Cuarta Nominación civil y comercial, exp. 18.643/1954; el Dr. Jorge L. Jure ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 22 de julio de 1954.— Al punto 1º) agreguese.— al punto 2º) a merito de las constancias de autos y rebeldías acusada tengase por decaído el derecho dejado de usar por la contraria y siendo competente el juzgado abrase este juicio a prueba por el termino de cuarenta dias, debiendo las partes concurrir a Secretaria todos los dias habiles a oír providencias.— J.JURE.— Salta, agosto 6 de 1954. Ampliando el decreto que antecede y rebeldía acusada tengase como domicilio del demandado la Secretaría de este juzgado y notifiquese del decreto que antecede por edictos durante cinco dias en el Boletín Oficial y diario Norte.— J.JURE.— Lo que el suscripto Secretario notifica a sus efectos.— Salta, octubre 26 de 1954.— WALDEMAR SIMESSEN

e) 12 al 18/11/54

## CITACIONES A JUICIO

Nº 11515 — En ejecución "Saturnino Briones vs. ROBERTO ORESTE STANZIOLA" el Juez

de 4a. Nominación Civil y Comercial cita por treinta dias al ejecutado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y nombramiento de defensor.— SALTA, Octubre 29 de 1954.—

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario  
e) 15/11 al 27/12/54

Nº 11368 — CITACION: En juicio Nulidad de Arrendamiento Vicente Luere vs. Anacleto Paredes y otros, el Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 20 dias a Don José Diaz para estar a derecho bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que lo represente.— Asi mismo cita por igual termino a los herederos de dona Anacleto Paredes comparezcan a dicho juicio por sí ó por apoderado bajo apercibimiento.— continuar el juicio en rebeldía.— Salta, Setiembre 2 de 1954. E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 17 al 25/11/54

## SECCION COMERCIAL

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 11538 — Los que suscriben: CONRADO MARCUZZI, argentino naturalizado; ALFREDO ARTURO CONSTANTE FEMMININI, argentino; y LUIS ESTEBAN POZZI, italiano; los dos primeros casados y el último soltero; todos comerciantes, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Salta, en Rivadavia 640, Pedernera 295 y Belgrano 434, respectivamente; los dos primeros como únicos actuales miembros de la sociedad "CONRADO MARCUZZI — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CONSTITUIDA por instrumento del 19 de mayo de 1950 inscripto al folio 475/76, asiento 2432 del libro 24 de Contratos Sociales, y modificado por los de fecha 18 de agosto de 1950, 25 de setiembre de 1953, 26 de febrero de 1954 y 28 de julio del mismo año 1954, inscriptos respectivamente al folio 477, asiento 2433 del mismo libro 24, y al folio 25, asiento 3026, folio 83, asiento 3080, y folio 154, asiento 3148 del libro 26 de Contratos Sociales, todos del Registro Público de Comercio de esta Provincia, acordamos lo siguiente:— PRIMERO: El socio señor Alfredo Arturo Constante Femminini, como titular de cuatrocientas cinco cuotas del capital de la mencionada sociedad, cede y transfiere la totalidad de las mismas, debidamente integradas, a favor del otro socio señor Conrado Marcuzzi y a favor del señor Luis Esteban Pozzi, en la proporción de doscientas cincuenta y cinco cuotas para el primero y ciento cincuenta cuotas para el segundo.— Al mismo tiempo el socio señor Femminini también cede y transfiere a favor de los dos cesionarios nombrados, en la proporción de un noventa por ciento para don Conrado Marcuzzi y de un diez por ciento para don Luis Esteban Pozzi, la totalidad de los derechos y acciones que al señor Femminini le corresponden en la mencionada sociedad por utilidades, reservas y todos otros conceptos, sin li-

mitación, reserva ni restricción alguna, de ninguna naturaleza. SEGUNDO: La cesión de la totalidad de las cuotas de capital y de la totalidad de los derechos y acciones, conforme se refiere en la cláusula precedente, se realiza por la suma de doscientos cincuenta y cinco mil pesos m/n. la formalizada a favor del señor Marcuzzi, y de ciento cincuenta mil pesos de igual moneda la formalizada a favor del señor Pozzi; importes los mismos que el cedente declara haberlos recibido de sus respectivos cesionarios, por lo que otorga a los mismos, mediante el presente instrumento, suficiente recibo y carta de pago, subrogándolos en la totalidad de los respectivos derechos y acciones cedidas.— TERCERO: El señor Femminini declara que se retira de la sociedad no restándole en la misma, ni contra ella, ni contra el socio señor Conrado Marcuzzi, créditos ni derechos algunos de ninguna naturaleza, y que si algunos pudiera corresponderle, hace expresa y absoluta renuncia de ellos.— Expresa, asimismo, el señor Femminini su absoluta conformidad con la gestión administrativa desarrollada por el socio señor Marcuzzi al frente de la sociedad, y declara que el mismo le ha rendido, a su plena conformidad y satisfacción, cuentas circunstanciales, y documentadas de toda su administración, no teniendo, en consecuencia, tampoco a este respecto, crédito ni derecho alguno de ninguna naturaleza.— CUARTO: Por efecto de las cesiones formalizadas en el presente instrumento, la sociedad "CONRADO MARCUZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda integrada, a partir de la fecha, por los señores Conrado Marcuzzi y Luis Esteban Pozzi, como únicos miembros de la misma, y su capital, de un millón quinientos mil pesos m/n. distribuido entre los nombrados únicos socios, en la proporción de un mil trescientas cincuenta cuotas, de un mil pesos m/n. c/u. para el socio señor Conrado Marcuzzi, y ciento cincuenta cuotas de un mil pesos m/n. cada una, para el socio señor Luis Esteban Pozzi.— QUINTO: La sociedad seguirá girando bajo el rubro de "CON-

RADO MARCUZZI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se regirá por las estipulaciones contenidas en el mencionado instrumento de su constitución y en los modificatorios posteriores referidos al comienzo, con las modificaciones expresamente señaladas en el presente.— SEXTO: El plazo de duración de la sociedad queda prorrogado hasta el día treinta y uno de octubre del año mil novecientos sesenta, y la dirección y administración de la misma estarán a cargo exclusivo del socio señor Conrado Marcuzzi, como Director Gerente, quien podrá ejercitar por sí solo todas las facultades enunciadas expresa e implícitamente en la cláusula cuarta del mencionado contrato de constitución de la sociedad, y aun las referidas en la última parte de la citada cláusula.— SEPTIMO: Las utilidades de la sociedad, deducidas las reservas previstas en el contrato de su constitución, corresponderán a los socios señores Marcuzzi y Pozzi en proporción a sus respectivos capitales; y en esa misma proporción se harán cargo ellos de las pérdidas que hubieren.— OCTAVO: El socio señor Pozzi estará obligado a prestar una atención personal y permanente a los negocios y actividades de la sociedad, y, excepto en caso de fuerza mayor, no podrá dedicarse a ninguna otra por cuenta propia ni ajena.— NOVENO: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios no será menester la confección de un balance general de la sociedad.— Si falleciera el socio señor Conrado Marcuzzi, los herederos de este podrán optar por uno de los dos procedimientos siguientes: a) continuar en la sociedad, a cuyo fin deberán unificar su representación en la misma, asumiendo el representante de ellos las funciones de Director Gerente de la sociedad con las facultades atribuidas en la cláusula sexta de este instrumento; b) dar por disuelta la sociedad y tomar ellos a su cargo la totalidad del activo y pasivo de la misma, abonando al señor Pozzi el haber

de este en la sociedad de conformidad a los resultados del balance inmediato anterior que estuviere practicado.— Los herederos deberán optar por uno u otro de los procedimientos indicados dentro de los ciento veinte días posteriores al fallecimiento; si no lo hicieren, se entenderá que optan por el procedimiento indicado en el punto a); mientras tanto, el representante de los herederos ejercerá la gerencia de la sociedad en la misma forma y extensión señalada y contenida para el señor Marcuzzi.

En el supuesto previsto en el punto b) de la presente cláusula, el pago del haber del socio señor Pozzi deberá efectuarse dentro de los diez y ocho meses posteriores al fallecimiento del socio señor Marcuzzi. **DECIMO:** Si falleciera el socio señor Pozzi, la sociedad quedará disuelta y el socio señor Marcuzzi se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo de la misma abonando a los herederos de aquel, dentro de los diez y ocho meses posteriores, el haber del señor Pozzi en la sociedad de conformidad a los resultados del balance inmediato anterior que estuviere practicado.— En tal caso, basta para que quede formalizada la disolución y se tengan por producidos los enunciados efectos de la misma, la sola presentación del señor Marcuzzi ante el Registro Público de Comercio acreditando el hecho del fallecimiento; es to también bastará en el caso previsto en el **PRIMERO:** En la misma forma señalada en el punto b) de la cláusula precedente.— **DECIMO**

las dos cláusulas anteriores se procederá en caso de incapacidad de los socios.— **DECIMO SEGUNDO:** Ampliando el objeto de la sociedad acuerdan los socios que la misma podrá dedicarse también a los negocios de importación y exportación en general, sin limitación alguna.— **DE CONFORMIDAD,** firmamos tres ejemplares de un mismo tenor, y un cuarto a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Salta, a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

CONRADO MARCUZZI  
ALFREDO ARTERO CONSTANTE FEMMININI  
LOIS ESTEBAN POZZI

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 11514 — **TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**  
A los efectos de la ley nacional Nº 11.867, ha go saber que se ha convenido en la venta de la

"Farmacia Llovet", establecida en esta ciudad en la calle Eva Perón esquina Buenos Aires, por parte de don Miguel Quinteros a favor del doctor don Francisco Zannier.— La venta se realizará libre de pasivo, ante el escribano que suscribe.— Ambas partes constituyen domicilio especial a los efectos de la transferencia en la Escribanía Pefialva, calle Balcerece Nº 376 de esta ciudad.—

ARTURO PENALVA Escribano.—  
e) 15 al 19/11/54.—

**VENTA DE NEGOCIOS**

Nº 11519 — **COMPRA VENTA DE NEGOCIO**  
Se cita y se emplaza a los interesados para que dentro del término legal, formulen oposición a la venta del negocio de Tienda "La Perla", ubicada en la casa calle Eva Perón número 48, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Crán, de propiedad de don Mohamed Dahy, que otorgaría a favor de don Carlos Svetlich, quedando a cargo del comprador el activo y pasivo de la misma.

Para oposiciones al suscrito Escribano HORACIO B FIGUEROA, calle Urquiza Nº 134, teléfono 3141 — Salta.  
HORACIO B FIGUEROA — ESCRIBANO  
e) 16 al 22/11/54

**COMERCIALES**

Nº 11518 — **LA ARROCERA DEL NORTE S/A.**  
Comunica: que de acuerdo a resolución del Honorable Directorio en su sesión de fecha 13 del actual mediante acta Nº 58 y de acuerdo al artículo tercero de sus estatutos sociales, ha fijado su sede social en BALCARCE Nº 677 ciudad de SALTA. — p. LA ARROCERA DEL NORTE S/A.  
e) 16 al 29/11/54

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 11535 — **EDICTO DE QUIEBRA**  
**EDICTOS:** En el Juzgado de 1ª Instancia 2ª, No 1ª Instancia en lo Civil y Comercial el Sr. Juez Dr. Luis R. Casermeiro, en el juicio Nº 22.816/54, caratulado "Quiebra de Abel Flores", ha decretado lo siguiente: "Salta, Noviembre 12 de 1954.— **AUTOS Y VISTOS:** Este Expediente Nº 22.816/54, caratulado "Flores Abel, Quiebra" para proveer

al pedido de quiebra solicitado por el recurrente a fs. 7/10 y **CONSIDERANDO:** Que en autos ha quedado acreditada la calidad de comerciante del presentante don Abel Flores. Que se han cumplido los requisitos exigidos por el art. 56 de la Ley 11.719.— **POR ELLO,** y atento a lo dispuesto por los Art. 13, inc. 2º y 3º; Art. 14 y 59 de la referida ley de Quiebras, Resuelvo: Declarar en estado de quiebra a don Abel Flores, comerciante con domicilio en Rosario de la Frontera. Posesiónese del cargo el Sr. Síndico designado por

sorteo en la audiencia de fs. 18, a cuyo fin notifiquese personalmente ó por cédula.— Señálese el plazo de 20 (veinte) días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y designase el día 23 de Diciembre próximo del corriente año para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de crédito; la misma deberá realizarse a horas 10 con los concurrentes cualquiera que sea su número.— Oficiése a Correos y Telecomunicaciones para que retenga y remita la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido a fin de su apertura para concurrir a este la meramente personal Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que corresponden; prohibase hacer pago ó entrega de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.— Proce-

dase por el Sr. Juez de Paz P. o S. de Rosario de la Frontera y por el Síndico a la ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, la que se efectuará de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 de la ley 11.719 Decretase la inhibición general del fallido a suyo fin oficiése a la Dirección General de Inmuebles Oficiése igualmente a los señores Jueces de 1ª Instancia en lo C. y C. y a la Exma Cámara de Paz Letrada a lo fines previstos por el Art. 122 de la citada Ley. Dese la correspondiente intervención al S. Fiscal Judicial.— Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y "Pec Salteño".— Cópjese, notifiquese y repóngase.— Firmado **LUIS R. CASERMEIRO**— **ANIBAL URRIBARRI** — Escribano Secretario  
e) 10 al 30/11/54.

**SECCION AVISOS**

SALTA; Noviembre de 1954.—  
VITO S. MAZZOTA — Presidente  
ANTONIO H. VILLAFANE Secretario

Nº 11534 — **FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA**

**CONVOCATORIA**

La Federación Salteña de Pelota convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 28 del presente mes de noviembre a horas 11 en la sede del Club de Gimnasia y Tiro, calle Vicente López Nº 670, en la que se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º. — Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1953 y 1954.—
- 2º. — Elección del Consejo Directivo.

a) Designación de la Mesa Directiva por dos años: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero.

b) Incorporación de los Delegados restantes como Consejeros Titulares por dos años.

3º. — Elección de tres miembros titulares y dos suplentes que integran el Organó de Fiscalización por el periodo de un año.—

4to. — Designación de dos delegados presentes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.—

SALTA, Noviembre 15 de 1954.—  
FELIPE LOPEZ ISASI — Presidente  
M. B. MARQUEZ FELREYRA — Secretario  
e) 19 al 23/11/54

**ASAMBLEAS**

Nº 11543 — **CORO POLIFONICO DE SALTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La H. C. Directiva cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1954 a las 11 en la Sede Social, en calle Zuñiga 248; para tratar la siguiente orden del día: ; :

- 1º — Lectura del Acta anterior.—
- 2º — Lectura de la Memoria y del Balance.—
- 3º — Renovación de Autoridades.—
- 4º — Modificación del art. 18º de los Estatutos referente al número de miembros que compondrán en lo sucesivo la Honorable Comisión Directiva.—

Nº 11532 --

**LIGA SALTEÑA DE FUTBOL  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Liga Salteña de Futbol, en su sesión del día 2 del actual, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día 30 del corriente, a horas 21.30 en el salón de sesiones de la Institución calle Ituzaingó Nº 45, de esta ciudad, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de los Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.

2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º) Reso. ver sobre préstamo de \$ 30.000.-- m/n solicitado por el club Central Norte.--

**ARTICULO 15 DE LOS ESTATUTOS:** La Asamblea sesionará con la asistencia de mas de la mitad de los Delegados, con media hora de tolerancia a la fijada.-- Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora despues de la citación, con

cualquier número de Delegados que asistan.--  
DIONISIO EDUARDO RAMOS -- Presidente  
DIOGENES LEFORT -- Secretario

e) 19 al 30/11/54

**AVISO DE SECRETARIA DE LA  
NACION**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES**

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión.

**SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION  
DIRECCION Gral. DE ASISTENCIA SOCIAL**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-

TIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al decreto Nº 3642 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 16 de Abril de 1948.--

**EL DIRECTOR**

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
SALTA  
1954